

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 28/01/2022	
NOMBRE:	JOHAN NAZARET ZARATE GONZALEZ	2022 000039
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	17 de Enero de 2022	4 de Febrero de 2022
JUSTIFICACIÓN: VIATICOS A LOS MUNICIPIOS DE TUXCUECA Y TEOCUITLÁN DE CORONA PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	24-33/01A	D	\$3,746.00	0.00	\$0.00	\$3,746.00
3751	HOSPEDAJE	24-33/01B	D	\$3,868.00	0.00	\$0.00	\$3,868.00
3751	GASOLINA	24-33/01C	D	\$1,358.00	0.00	\$0.00	\$1,358.00
3751	AJUSTE HOSPEDAJE SEGÚN MEMORÁNDUM ANEXO	24-33/01D	D	\$556.00	0.00	\$0.00	\$556.00
TOTALES				\$9,528.00	0.00	\$0.00	\$9,528.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

[Redacted Signature]
SALÉC VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 0007/2022
Número de Orden de Visita 01/2022

Asunto: Se ordena Visita.

C. LUIS ANTONIO ACEVES GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXCUECA, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2021 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 29 de enero de 2021, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefe de Departamento; Arq. Jorge Ángel Enriquez Orozco, supervisor; Ing. Vicente Rivera Casillas, Ing. Armando Rubio Álvarez, Arq. Agni Adrián Pérez Novoa y Lic. Leticia Araiza Orozco, auditores; Arq. Johan Nazareth Zarate González, analista; servidores públicos adscritos a este órgano técnico** para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **17 al 21 de enero de 2022**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2020**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Red: Original
17/01/2022
Luis Antonio Aceves G



24/01 Johan Nazareth Zarate



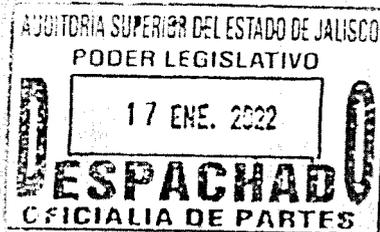
Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 17 de enero de 2022



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p. - Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p. - Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p. - L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p. - Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p. - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

EL FJJAQM/JEPC/MAML/aahg*

RC-AS-SF-003
R-3/TD RE

Página 2 de 2



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL ING. FERNANDO GARCÍA HERNÁNDEZ, (DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS) DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ING. VICENTE RIVERA CASILLAS Y ARQ. JOHAN NAZARET ZARATE GONZÁLEZ. ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

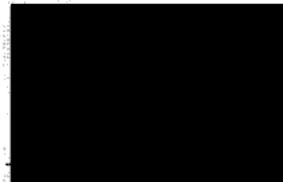
SEGÚN OFICIO No. 0007/2022 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2022.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 17 DE ENERO AL 21 DE ENERO DEL 2022.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISION Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DIAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.



ING. FERNANDO GARCÍA HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.

ARMANDO CHAVEZ GUTIERREZ

RFC: CAGX531107QPA

Factura

Domicilio y Expedido en:

C.COLON N° Ext.102 Col.EL CHIFLON CP.49460,JALISCO,México

Lugar de expedición: 49460

Régimen fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Datos del receptor

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Domicilio:

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: 7004848C-05FD-4730-9FE7-028E2280F8EE

Número de comprobante: 2473

Forma de pago: 01 - Efectivo

Fecha comprobante: 2022-01-21T11:34:30

Fecha de certificación del CFDI: 2022-01-21T11:37:17

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
4	PZ	NOCHES DE HOSPEDAJE MES DE ENERO	504.21	2,016.84
Subtotal				2,016.84
IVA (16) %				322.69
IMP.SOBRE				60.51
Total				2,400.04

DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 04/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

0001000000411395813

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000501960426

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1|1|7004848C-05FD-4730-9FE7-028E2280F8EE|2022-01-21T11:37:17|TSP080724QW6|UmE4jKH0VSDIOxINMx+HWwtOVuVcePrUMdA5PMvQFOZB
NqDdPbqjIEC/9DRWgoH4NN80cnn70zq4ZifwEq/0WL4fpXgdyeteAVrHFkA8HjzL5a//D5Zgbgww4W5KTZlWwJYkR5bMCNo0sjpKFHjOD/fwt5F6z3U1HD
cThqSnOKA/GwOUWl0HQ2/+jBWXkd/Zzr0icMyVORFP4ZHS6X0CIAP/KvAR8X06keCBZPxnYDs7hHLVvrQMTJkEwfkidxxU0khJkT9CXmYmYmleNQHANMILU
Z05u9b/25j1YqRCYK7rZgg5D7gnZok0u8FRrFn3jEMw7zUxg3Jd1hZ0lwg==|00001000000501960426|

Sello Digital del Emisor:

UmE4jKH0VSDIOxINMx+HWwtOVuVcePrUMdA5PMvQFOZBNqDdPbqjIEC/9DRWgoH4NN80cnn70zq4ZifwEq/0WL4fpXgdyeteAVrHFkA8HjzL5a//D5Zgbgww4W5K
WJYkR5bMCNo0sjpKFHjOD/fwt5F6z3U1HDcThqSnOKA/GwOUWl0HQ2/+jBWXkd/Zzr0icMyVORFP4ZHS6X0CIAP/KvAR8X06keCBZPxnYDs7hHLVvrQMTJkEwfkid
hJkT9CXmYmYmleNQHANMILUZ05u9b/25j1YqRCYK7rZgg5D7gnZok0u8FRrFn3jEMw7zUxg3Jd1hZ0lwg==

Sello digital del SAT:

g6ve6dYbf++h0I2wDC/+ddYpJHyGqceuW6vhEce2s08uaa0300Y3BuwweSIEXsbGqQo04r6jtNduN63bT1h060rR5s0Lxnv1Bilwa+0q5W+JAU1Z7yhJ3/TpBw/Ymk
XcC18McuXDUM8NIVGal1tp2Nap8QVITNs5hJ31mL1BnnLgkPE3foxaX7jGcHicySjTX6E20K/hkZsl/kbZUeabzPZal/5E6gY11v8E0y5KuVcrVWS0i4fzVA901pRc20D
w3MidF0uesGKps3VbShwP0XmDispqfhd3iwwNp1DwHevZy189QCWq1nKoZcNN4/dhPlhJ1BTwinv9Q==



OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2022

Validado ante el
SAT

10 FEB. 2022

10 FEB. 2022

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE Johan Nazareth
FIRMA Zarate

Nombre: Zarate

Emitido por: **FACTUR@**
Aspar de México S.A. de C.V.

04/01 Johan Nazareth Zarate Gonzalez



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODERER LEGISLATIVO

Oficio: 0525/2022

Número de Orden de Visita 01/2022

Asunto: Se ordena Visita.

C. RICARDO SAHAGÚN QUIÑÓNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TEOCUITATLÁN DE CORONA, JALISCO
PRESENTE

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2021 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 29 de enero de 2021, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefe de Departamento; Arq. Johan Nazareth Zarate González, Ing. Armando Rubio Álvarez, Arq. Agni Adrián Pérez Novoa y L.C.P. Margarita Lozano Valdivia**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **31 de enero al 04 de febrero de 2022**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2020**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

TEOCUITATLÁN DE CORONA, JALISCO
 H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA
 RICARDO SAHAGÚN QUIÑÓNEZ
 31/01/22

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0525/2022

Número de Orden de Visita 01/2022

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

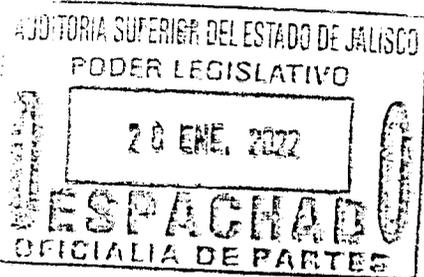
En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jal., a 28 de enero de 2022



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p. - Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p. - Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p. - L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p. - Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p. - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/NEPC/MAM/Leahg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL **ARQ. MANUEL BUENROSTRO MARTÍNEZ**, (DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS) DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE **EL ARQ. JOHAN NAZARET ZÁRATE GONZÁLEZ**. ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

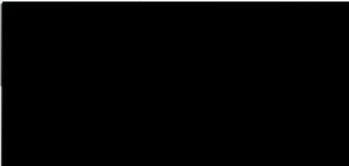
SEGÚN OFICIO No. 0525/2022 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 31 DE ENERO AL 04 DE FEBRERO DEL 2022.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.

	  <p>ARQ. MANUEL BUENROSTRO MARTÍNEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS</p>
SELLO DE LA OFICINA	NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ARMANDO CHAVEZ GUTIERREZ
RFC: CAGX531107QPA

Factura

Domicilio y Expedido en:

C.COLON N° Ext.102 Col.EL CHIFLON CP.49460,JALISCO,México

Lugar de expedición: 49460

Régimen fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Datos del receptor

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Domicilio:

Método de pago:PUE - Pago en una sola exhibición

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: E1097968-D49D-45E5-A919-3AC9E49381FF

Número de comprobante: 2521

Forma de pago: 01 - Efectivo

Fecha comprobante: 2022-02-04T10:42:41

Fecha de certificación del CFDI: 2022-02-04T10:47:01

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
4	PZ	504.noches hospedaje 31enero,01,02 y 03 de feb.2022	504.21	2,016.84
			Subtotal	2,016.84
			IVA (16) %	322.69
			MP.SOBRE	60.51
			Total	2,400.04

DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 04/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

00001000000411395813

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000501960426

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|E1097968-D49D-45E5-A919-3AC9E49381FF|2022-02-04T10:47:01|TSP080724QW6|rOmeY04DgFO+IRIQNIEoTsd75bl/nssqJapcqRgAzuLzGJibPrhQqLkFNxggxEctal/Sob3719OAMAYdtC9RfC750w9ZmfBg0rkeQq/6iB3cvZSlcxBANeuJVAOsJfKf8ZLaALRXCXLsLTbKnSD1ghXsNPFhDdbR04gskP6qWspARYhn4RMdgpNkQsWhCegPyjOR3gkn9pMqMmZzY/ywKE8OzRV3/2fNqVWGveV6CN7bwyN2XLAG16N22WJbwz8wBDBwYzdkOfowPmnnq p0ZfcoNmNVTslzw0TeTSJF2Zr5016WMMaH60VKMckewZmCe3UacAWBg==|00001000000501960426|

Sello Digital del Emisor:

rOmeY04DgFO+IRIQNIEoTsd75bl/nssqJapcqRgAzuLzGJibPrhQqLkFNxggxEctal/Sob3719OAMAYdtC9RfC750w9ZmfBg0rkeQq/6iB3cvZSlcxBANeuJVAOsJfKf8ZLaALRXCXLsLTbKnSD1ghXsNPFhDdbR04gskP6qWspARYhn4RMdgpNkQsWhCegPyjOR3gkn9pMqMmZzY/ywKE8OzRV3/2fNqVWGveV6CN7bwyN2XLAG16N22WJbwz8wBDBwYzdkOfowPmnnq p0ZfcoNmNVTslzw0TeTSJF2Zr5016WMMaH60VKMckewZmCe3UacAWBg==

Sello digital del SAT:

evcDiGiopXanYzjC5oLiDOKB75o1snUWMzEmuVvEvdGpUaYnIFYZ8YTApAmDHTL+ZnlLX4lczhVh++RMrTpytGKEqZBn6ae+IGzRPr1CHRap0p0IG2s+A9ZezcmnA6boMNEBM0ZJJloj1GcKkKKnQizXbd/7MbanliANYPugq9S0Gq8U40ThFsJ6YphEwAwHA4NdgFwwrC0m0C2K33VWgWf23I7WdbXS8YcwP0PZP3FD Dbw7qf5snOal+hKc/L0Uhg2WF2UEI0MIGCDZQHpeTnjth0VBI0ra5xqgFdp21c1LU8rPaX1LroG



10 FEB. 2022

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE: Johan Nazaret Zarate
FIRMA: _____

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2022

Validado ante el



11 FEB. 2022

Nombre: _____

Emisor por: FACTUR@
Aspel de México S.A. de C.V.



FACTURA A 1064

GASOLINERA LA MANZANILLA SA DE CV

GMA081212JI6
 Regimen Fiscal: 601
 T.Comprobante: 1
 Lugar Expedición:
 Versión: 3.3

Folio fiscal:
 ea5e3c99-a52d-4536-8ffa-85642a320f72
No de serie del Certificado del SAT:
 00001000000509846663
Fecha y Hora de expedicion:
 2022-02-04T16:05:41

Receptor RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Domicilio: AVENIDA NIÑOS HEROES 2409
CP: 44190
Ciudad: GUADALAJARA JALISCO

No.Cliente: 133
Uso CFDI: G03
Método de Pago: PUE
Forma de Pago: 01
No.CTA:

CLAVE SAT	NO. IDENTIFICACION	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
15101514	PL/8551/EXP/ES/2015-	51.339286	LTR	Magna	19.377169	994.81

(MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

SubTotal: \$994.81
IVA16%: 155.19
Total: \$1,150.00



Sello Digital CFDI:

NHBwtLQDm/wDKXGqkewftcWqHSvqUrhFcdCWnerwCBtrxiwXlOceFTdVVGJT1pQxWx9RFJEZQUyihlvkv7sS1XnyZcKmb03uzfC8n
 uefMJA61mOuVuaWND5ZnQmJbYwN5EusmDaQVJJoUN6QSBpO7qcugT9G7ux3m4/Vh5CkHF6+DPI4bLB6JShxIUa4Mvl4yVSnb4zP
 UpJOegEFjmbJTo6bGfLTZAG5ne8veCawijq0IEReNihBAPQWUvXn3ZPnTp6pyb2aqsCjvBxHfPGYtv0r76BzvD9rp2Xlhy4bgyTdP0QJ
 At1CUVp3QsJs2z0sLkE/IMCO6j3NT37uE3oUw==

Sello del SAT:

E8tgWS/SlzJ5JXKxb//mwkM889nWLC/fbmjZeszV5dw3/aGlz9v8vmSBMWdvzXvOFjPfvN76cGOKDNtHZ97g7Ztav7TzIUWtqJrkIXIRt
 u06NYzBk7yNnapabYxt6BsZ9hZfhCApDqBocxRh1nMn4mpZYKtMRgn2YlqldDEdVkmRVIZn9z5jaZJx34x4379EhRzbub1NwbjvUdzX
 R3fyBeQ98sl8zzUcbd1FxfXXn+MWq47MhaY/xQTYESNmDoPWTLQD70UYdMcyGqxL45LvVL6YqUisUfXVQ4c6QnCiDM75GP67
 TfHJM6ESxZkNpCPnpK2zdhPXvpS4Npeg==

Cadena original del complemento de certificacion digital del SAT:

||1.1|ea5e3c99-a52d-4536-8ffa-85642a320f72|2022-02-04T16:11:51|LSO1306189R5|NHBwtLQDm/wDKXGqkewftcWqHSvqUrhFcdCWnerwCBtrxiwXlOceFTdVVGJT1pQxWx9RFJEZQUyihlvkv7sS1XnyZcKmb03uzfC8nuefMJA61mOuVuaWND5ZnQmJbYwN5EusmDaQVJJoUN6QSBpO7qcugT9G7ux3m4/Vh5CkHF6+DPI4bLB6JShxIUa4Mvl4yVSnb4zPUpJOegEFjmbJTo6bGfLTZAG5ne8veCawijq0IEReNihBAPQWUvXn3ZPnTp6pyb2aqsCjvBxHfPGYtv0r76BzvD9rp2Xlhy4bgyTdP0QJAt1CUVp3QsJs2z0sLkE/IMCO6j3NT37uE3oUw==|00001000000509846663||

FEDER LEGISLATIVO

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
 2022

Validado ante el



10 FEB. 2022

11 FEB. 2022

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION

NOMBRE: Johan Nazaret Zarate
 FIRMA: Zarate

Nombre: Zarate

CFDI Relacionado:
 Certificado del Emisor: 00001000000413442142
 Fecha y hora de certificación: 2022-02-04T16:11:51

COMBUSTIBLES GUADALAJARA S.A. DE C.V.
 E.S. 02529
 CGU660423AS6
 SIIC 0000105487
 TEL. (33) 3616 - 4000
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB486631
Folio Fiscal:	C99448F5-C1A5-41D3-883F-A5D01FC46CCC
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000507237013
Fecha de emisión:	2022-02-04T16:29:20
Fecha de certificación:	2022-02-04T16:29:51
Lugar de expedición:	44100

RECEPTOR:
 ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 AV. NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
 CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
 COMBUSTIBLES GUADALAJARA S.A. DE C.V.
 CGU660423AS6
 AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. OBRERA
 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44100

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
9.941	LITRO	15101514	MAGNA	18.1617	180.54

CANTIDAD CON LETRA:
 DOSCIENTOS OCHO PESOS 66/100 M.N.
METODO Y FORMA DE PAGO:
 PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 28 TARJETA DE DEBITO

SUBTOTAL:	180.54
002 IVA (16.00 %)	28.12
TOTAL	208.66



SELLO DIGITAL DEL EMISOR
 gZXVCerG4x7smTm2IGjKeFhFyYL7wduKiDsRrbs/j1sl62TRHK1ItBdW8jQ9jdY+cCb9L8sXU92Nm4GFAD5NOK+tzqQRI0Fyzw1s
 XK+VdKXQ4HQ1qhvEVN9pP7hjhxEH0ldQc2ekNVKw5DKMyduQKHd8m3ZE6HXX5CHrqGT2f7npvFfbwLB+WCfDtM2kgtvoU6nrmclT
 Ni/C2Iwmp9p/+6MCXtNBxS45UkJV18m7TidQjEweAt51RTg1Qjo0slQkwzv7k7Zr7rGFw6D1CQPEbH2KBSwfkhwUP5NMleovLbwoi
 CSJAnEJwCk4TEPLENNGB8VdM32ZotFnBg1lBfQuVlg==

SELLO DEL SAT
 KdQri6mcG0TrdZ25tyGWYFM+/V8d/ZSU+wBi/RxFqUytrvZoFUYozf0aHJSG5U40Z3z2lMVQTFM6YIqHyIzP/qt4kYsChaxFYq5i
 CJfKj5P//h26+ueSeyuFGMmZ6Sitr9T007JUiBhv60HgGctm+wNAP9R5nxbLnMPsePO3I8pDhb2/eiUAoeJUKIJhCpxISNo8pE0w
 ZJYoxSJ8+TLyQtrBT660qtM+slaatDU8jgT5VIdoqrwTFw50UilSsQFXCKfIjXVzRu8Vx1sk80tPAI+26wezN+Yqj2bVHA7pNcJk
 UKyOThsXG7WsXJjJLk8wi+OKGCHORCV8JY01vRZ3XA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
 ||1.1|C99448F5-C1A5-41D3-883F-A5D01FC46CCC|2022-02-04T16:29:51|gZXVCerG4x7smTm2IGjKeFhFyYL7wduKiDsRrbs/j1sl62TRHK1ItBdW8jQ9jdY+cCb9L8sXU92Nm4GFAD5NOK+tzqQRI0Fyzw1sXK+VdKXQ4HQ1qhvEVN9pP7hjhxEH0ldQc2ekNVKw5DKMyduQKHd8m3ZE6HXX5CHrqGT2f7npvFfbwLB+WCfDtM2kgtvoU6nrmclTNI/C2Iwmp9p/+6MCXtNBxS45UkJV18m7TidQjEweAt51RTg1Qjo0slQkwzv7k7Zr7rGFw6D1CQPEbH2KBSwfkhwUP5NMleovLbwoiCSJAnEJwCk4TEPLENNGB8VdM32ZotFnBg1lBfQuVlg==|00001000000507237013||

OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales 2022

Este documento es una representación impresa de un CFDI

10 FEB. 2022 11 FEB. 2022

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN Nombre: Johan Nazaret Zarate
 NOMBRE: Johan Nazaret Zarate
 FIRMA: _____